



ESPAÑA

3-2

(19) ES	(11) NÚMERO	254817	(16) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	3-DICIEMBRE-80	

16 ABR. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO:	(32) FECHA:	(33) PAIS:
(47) FECHA DE PUBLICIDAD:	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	CI 3 F16B12/40		
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN			
" DISPOSITIVO DE ENSEMBLADO DE ELEMENTOS TUBULARES "			
(71) SOLICITANTE (S)			
D. JOSE MARIA GARCIA SILVA			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
MADRID, Abades 3			
(72) INVENTOR (ES)			
D. JOSE MARIA GARCIA SILVA			
(73) TITULAR (ES)			
(74) REPRESENTANTE			
D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial			

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un nuevo dispositivo, destinado a permitir el ensamblaje rápido y sin herramientas ni tornillos, de dos elementos tubulares, normalmente de sección cuadrada o rectangular.

En infinidad de montajes de muebles desmontables, tanto de uso personal como comercial y aún industrial, se emplean como armazones estructurales una serie de elementos tubulares que se deben fijar ortogonalmente entre sí, por ejemplo, para la formación de mesas, mostradores, estanterías, etcétera.

La fijación o ensamblaje de dichos elementos tubulares entre sí, teniendo en cuenta el carácter desmontable de la solución deseada, presenta una problemática que no siempre se ha resuelto hasta ahora con las soluciones conocidas, que resultan caras o ineficaces.

El dispositivo propuesto, de concepción sencilla y eficaz, resuelve plenamente la unión ortogonal deseada, de forma muy rápida en cuanto a tiempo se refiere, y de modo muy seguro, en el aspecto funcional.

Para ello, el dispositivo propuesto, consiste en una pareja de flejes elásticos en forma de "U" de centro aplastado, que se disponen girados 90° entre sí sobre un tocho tubular pero de proporciones algo más pequeñas que el elemento a unir.

Dicho tocho o porción de tubo, recibe en su interior los flejes citados, de forma que sus tramos interiores quedan alojados en él, en tanto que los extre-

rioras, debido a que los flejes son algo más altos que el tocho, se sitúan por fuera, a modo de láminas elásticas salientes en rampa, que cubren sus lados.

5 Como en el centro de cada fleje, en su zona aplanada, existe un orificio, la acción de un tornillo que se rosca en el elemento tubular sobre el que ortogonalmente se sitúa el tocho, determina la fijación de ambos.

10 El segundo elemento tubular a enlazar, se aloja por deslizamiento a presión sobre el tocho citado, presionando las láminas elásticas exteriores de los flejes, de modo que la acción de éstas determina una presión de encaje mutuo que asegura una unión estable y fuerte.

15 Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, se apreciarán mejor que por la explicación dada hasta aquí, a través de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

20 La figura 1 es una perspectiva de las partes integrantes del dispositivo, que se aprecian separadas entre sí, o sea sin montar.

25 La figura 2 muestra una sección longitudinal del dispositivo adaptado sobre uno de los largueros y recibiendo al otro, ortogonal a aquél.

La figura 3 representa uno de los flejes in-

tegrantes del dispositivo.

Según se aprecia, sobre uno de los largue-
ros tubulares 1 a ensasar, concretamente de sección
cuadrada en éste caso, existe un orificio 2, sobre el
5 que se dispone el tocho 3, de lado algo menor que el
larguero 1 mencionado y que el 5 que debe ensamblarse
ortogonalmente a aquél.

La pareja de flejes 4, de constitución
aproximadamente en "H" poseen en su parte central apia-
10 nada el orificio 5, por el cual atraviesa el tornillo
7 que rosca en el orificio 2, fijando la pareja de
flejes 4 y simultáneamente el tocho 3, toda vez que
éste queda situado entre los tramos interiores 4 y
exteriores 6 de aquillos.

La acción elástica de los tramos exteriores
6 de los flejes, en forma de balleistillas proyectadas
15 en cada uno de los lados del tocho, permite una re-
cepción del larguero o elemento 8, de características
suficientemente fuertes, seguras y muy estable.

Descrita suficientemente en lo que precede la
naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo
ventajosamente a la práctica y demostrado que consti-
tuye un positivo adelanto técnico en los dispositivos
de ensamblajes de elementos tubulares, es por lo que
25 se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte
años en España y Provincias de Ultramar, haciendo
expresamente constar que las disposiciones anterior-
mente indicadas son susceptibles de modificaciones de

detalle, en cuanto no alteren su principio fundamen-
tal, siendo lo que constituye la esencia del referido
invento, lo que a continuación se especifica en las
siguientes:

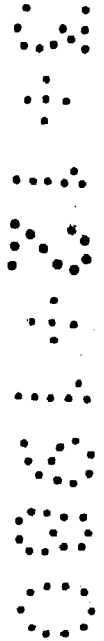
5

10

15

20

25



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo de ensamblaje de elementos tubulares, aplicable a acoplamientos en los que el extremo del elemento tubular se introduce para su retención en un tocho o elemento también tubular de corta longitud de sección homóloga y de anchura algo menor que la de aquél, puesto que debe alojarse en su interior; caracterizado porque la cara del elemento tubular que debe recibir ortogonalmente al tocho, cuenta con un orificio destinado a recibir un tornillo que atraviesa los tramos centrales planos de una pareja de piezas de fijación, constituida por sendos flejes de constitución aproximadamente en "H" de vértice central interior aplanado, y cuyas piezas se sitúan en posición invertida 90° entre sí en el interior del citado tocho, de manera que sus tramos planos ocupan su insistente fondo, los lados interiores se sitúan por dentro y los lados exteriores por fuera, proyectados a todo de laminillas desde su borde y en sentido opuesto.

2.- Dispositivo de ensamblaje de elementos tubulares, según apartado anterior, caracterizado porque el elemento tubular ortogonal al que sitúa el tocho, se dispone por deslizamiento sobre éste, de manera que al ser introducido presiona las aletas elásticas formadas por los lados exteriores de los flejes, lo que determina, por la acción de éstas, una recepción a presión del elemento tubular citado.

La presente solicitud de registro de modelo

de utilidad, debe recaer sobre:

3a.- DISPOSITIVO DE ENSAMBLAJE DE ELEMENTOS TUBU-
LARES.

5 Todo ello según queda sustancialmente descri-
to en la presente memoria y reivindicaciones, la cual
consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por
una sola de sus caras, y representado por los dibujos...
adjuntos para los fines especificados.

10

MADRID, 3 de Diciembre de 1980

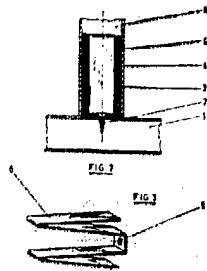
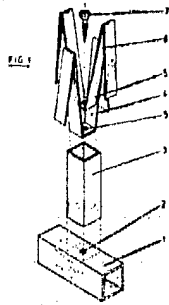
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

15

20

25



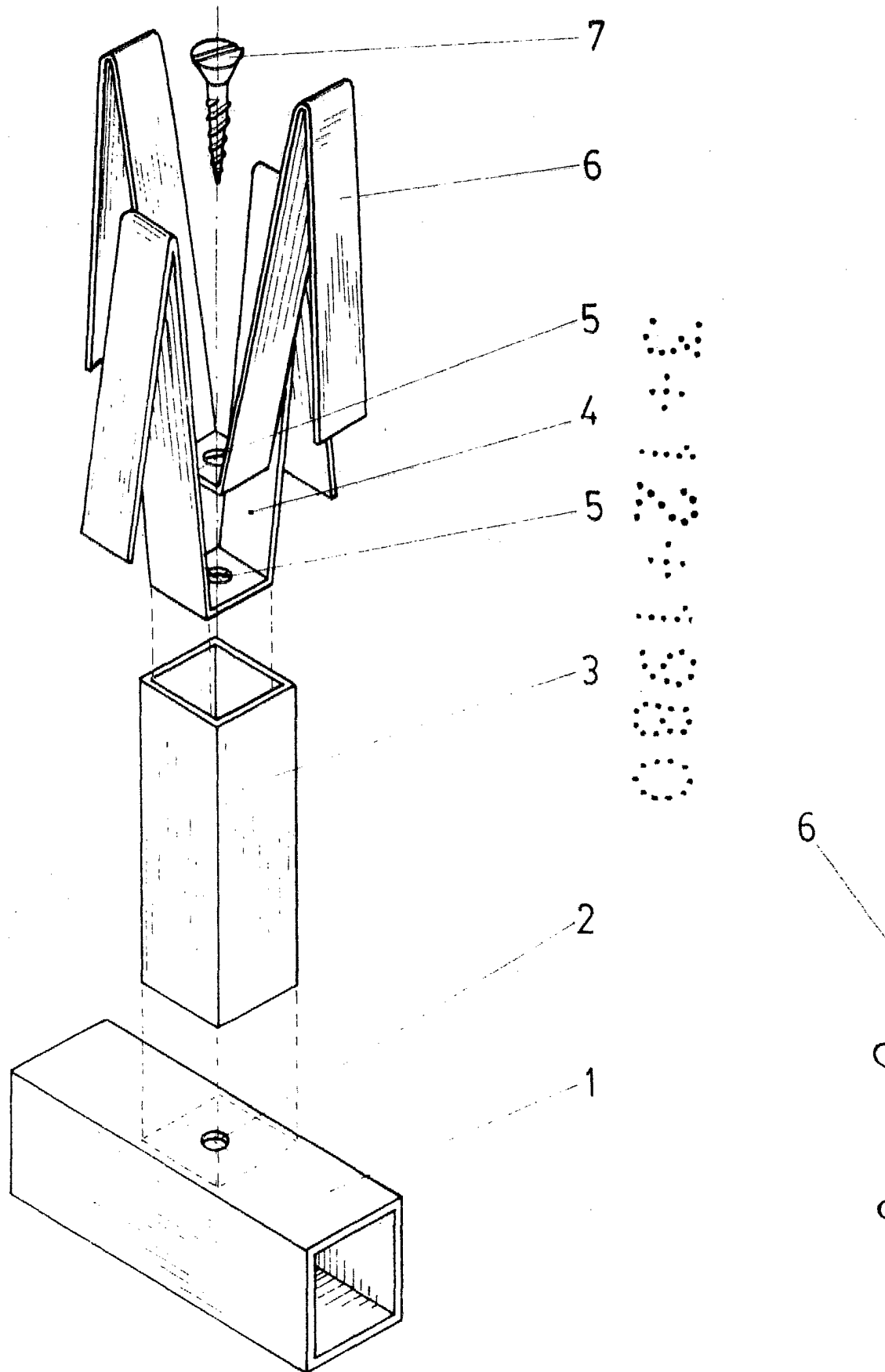


ESCALA VARIABLE

MADRID, 3-DICIEMBRE-1980

EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

FIG.1



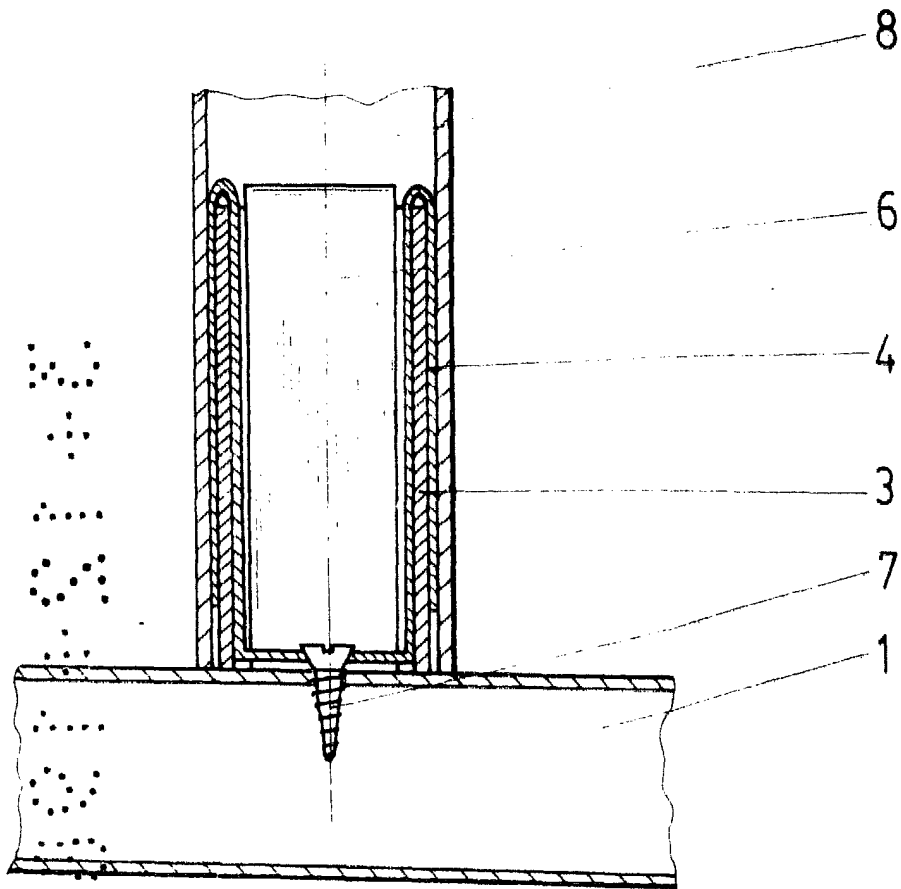


FIG. 2

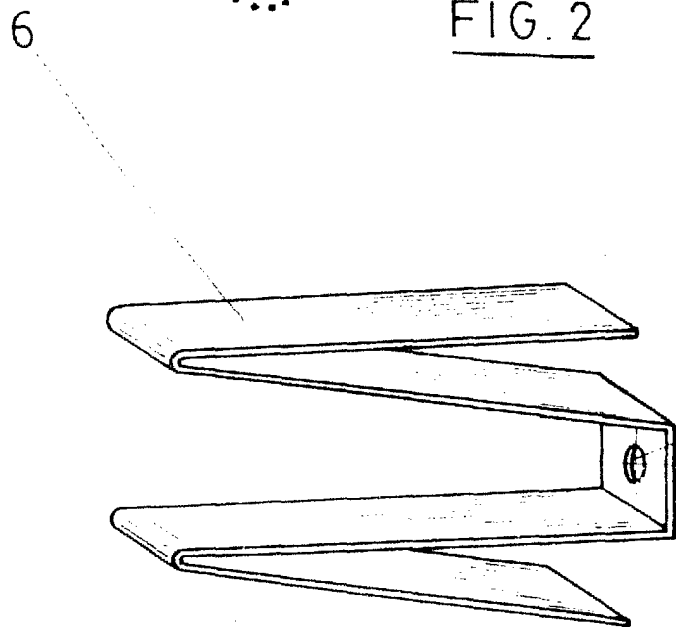


FIG. 3

MADRID 3-DICIEMBRE-1980
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ